

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4615241
Versión del contrato 2
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 13/02/2023 12:29:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CO1.PCCNTR.4615241
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO APOYO PAI
WEB -EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 303 Días
Fecha de inicio de contrato 21/02/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 22/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 66 días
Liquidación ☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación 23/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 23/04/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *
Reversión ☐ Sí ☒ No *

13 OCT 2023

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACIÓN DE RISARALDA

COLOMBIA, Pereira

★★★★★

0 Recomendación
(es)



Información del Proveedor contratista



Farid Alexis Romero Bonilla

COLOMBIA, Pereira

Número de documento 4515309

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Farid Alexis Romero Bonilla	DAVIENDA	Ahorros	127270021992

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Farid Alexis Romero Bonilla
Fecha de aprobación: 13/02/2023 3:08:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Fecha de aprobación: 16/02/2023 2:54:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4615241_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4615241_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí ☐ NoFecha de notificación de
prorrogación 4 días de tiempo transcurrido (9/10/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒ Sí ☐ NoGarantías por
lotes, grupos o
etapas ☐ Sí ☒ NoCumplimiento ☒ Sí ☐ No☒ Cumplimiento del contrato☒ % del valor del
contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

15/02/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

15/06/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra ☐ Sí ☒ No

contractual

Fecha límite

para entrega de
garantías: 16/02/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 17/02/2023 11:11:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11103812	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.640.576,00 COP	Seguros del estado	15/06/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☒ Sí ☐ No¿Pago de anticipos? ☐ Sí ☒ No

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	12,5	3.661.704,50	-
☐ Pago 002	12,5	3.661.704,50	-
Plan de pagos: ☐ Pago 003	12,5	3.661.704,50	-
☐ Pago 004	12,5	3.661.704,50	-
☐ Pago 005	12,5	3.661.704,50	-

[Ver más](#)

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4615241

Proveedor Farid Alexis Romero Bonilla

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

☐	cdp (2).pdf	cdp (2).pdf	Descargar Detalle
☐	convenienc.pdf	convenienc.pdf	Descargar Detalle
☐	Estudios Previos Firmados.pdf	Estudios Previos Firmados.pdf	Descargar Detalle
☐	solli inicio.pdf	solli inicio.pdf	Descargar Detalle
☐	talento hum.pdf	talento hum.pdf	Descargar Detalle
☐	veedurias (1).pdf	veedurias (1).pdf	Descargar Detalle
☐	MATRIZ DE RIESGOS año 2023.pdf	MATRIZ DE RIESGOS año 2023.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 19 # 13-17

Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira

País COLOMBIA

Departamento Risaralda

Municipio Pereira

Dirección calle 19 # 13-17

Código postal Gobernación de Risaralda

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

13 OCT 2023

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 No 13-17	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCONTR.4615241

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
Indique la Entidad Estatal
29.293.636,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo Indique la Entidad Estatal
1	85101701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO APOYO PAI WEB - EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA	1,00	UN	23.202.880,00	23.202.880,00	23.202.880,00
1	85101701	ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAI WEB - EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA	1,00	UN	6.090.756,00	6.090.756,00	6.090.756,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 14/02/2023 12:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 13/02/2023 3:08:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo al Clausulado de Prestación de Apoyo a la Gestión FARID.pdf	Anexo al Clausulado de Prestación de Apoyo a la Gestión FARID.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RODOLFO ANTONIO B	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA	16/02/2023 2:54:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

☐ Sí ☒ No
Paz

Destinación del gasto Inversión

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP.	0
No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	29.293.636
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0

Total 29.293.636

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2021003660031	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el

SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 774	CDP	No validado	23.202.880 COP	23.202.880 COP	11-01-23-20-20-08-20	Editar
☐ 2969	CDP	No validado	6.090.756 COP	6.090.756 COP	11-01-23-20-20-08-20	Editar

Saldo de CDP 29.293.636 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 29.293.636 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 744	Presupuestal (CDP)	-	Generado	23.202.880 COP	2.900.360 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 23.202.880 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 23.202.880 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12987541	Modificar el contrato	10/10/2023 4:03 PM (UTC -5 horas)	13/10/2023 12:28 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la
Modificación

CO1.CTRMOD.12987541

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.4615241

Estado

Publicado

Tipo

Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del
proveedor?



Estado de la fecha

2 horas de tiempo transcurrido (13/10/2023 12:28:07 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación

Con el objetivo de culminar con las actividades y acciones descritas en el documento anexo de solicitud de adición Prórroga, la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, requiere seguir contando con el Tecnólogo en Sistemas, quien viene ejecutando satisfactoriamente las actividades contractuales, además porque como bien se estableció en los estudios previos del proceso, el tiempo que se requería para cubrir la necesidad de la Dirección, a través de la suscripción del contrato de prestación de servicios en mención, era durante toda la vigencia fiscal 2023.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
veeduria Farid.pdf	veeduria Farid.pdf	(detalle)
BP Farid.pdf	BP Farid.pdf	(detalle)
CDP farid.pdf	CDP farid.pdf	(detalle)
SF SolicitudAdicionProrroga FaridRomero Tecnlg.Paiweb CORREGIDO MAGDA.pdf	SF SolicitudAdicionProrroga FaridRomero Tecnlg.Paiweb CORREGIDO MAGDA.pdf	(detalle)
Anexo de adición y prórroga al contrato Farid Alexis Romero Bonilla.pdf	Anexo de adición y prórroga al contrato Farid Alexis Romero Bonilla.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- ▲ Campo 1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO APOYO PAI WEB -EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Precio unitario valor ha cambiado para 23.202.880,00.
- + Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB - EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - fue agregado.
- ▲ Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB - EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Descripción valor ha

- cambiado para ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA.
- ▲ Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- ▲ Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Unidad valor ha cambiado para UN.
- ▲ Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Precio estimado valor ha cambiado para 6.090.756,00.
- ▲ Campo - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Precio unitario valor ha cambiado para 6.090.756,00.
- ▲ Campo 1 - ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA - Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
- ▲ El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 4 días para terminar (18/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 23/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ▲ El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 18/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 23/04/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ▲ El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 240 hasta 303
- ▲ El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 3 días para terminar (17/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 22/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ▲ El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 66
- ▲ El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 23.202.880,00 hasta 29.293.636,00
- ▲ El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 23202880.000000 hasta 29293636.000000
- ▲ El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 23.202.880,00 hasta 29.293.636,00

Reconocido por el proveedor Farid Alexis Romero Bonilla 13-10-2023 12:22 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal MAGDA MARIA SANCHEZ LOPEZ 11-10-2023 18:43 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA 13-10-2023 09:07 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

13 OCT 2023

Cancelar

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Pereira, 09 de octubre de 2023

Dr.

Rodolfo Antonio Burgos Pereira
 Secretario de Salud de Risaralda
 Gobernación

Referencia: Solicitud Adición y prórroga al Contrato No. Interno 481 del 16 de febrero de 2023, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4615241.

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAIWEB – EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA**", en mi condición de supervisor me permito solicitar trámite de **ADICIÓN Y PRÓRROGA** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. INTERNO 481 del 16 de febrero de 2023, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4615241, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	Farid Alexis Romero Bonilla.
Valor:	\$ 23.202.880
Plazo:	240 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Iniciación:	21 de febrero de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	20 de octubre de 2023
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	22 de diciembre de 2023

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No 481 del 16 de febrero de 2023

Valor inicial:	\$ 23.202.880
Valor adición:	\$ 6.090.756

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Valor total: \$ 29.293.636
Prórroga: 63 Días

SUSTENTACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA

La Ley 715 del 2001 regula las competencias de los Departamentos en el sector salud, así las cosas, el Departamento de Risaralda a través de la Secretaría de Salud, tiene la competencia para dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, así como adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar en el ámbito departamental las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule o expida la Nación y dentro de sus objetivos está el de colocar en alto grado las condiciones de salud, bienestar y calidad social de la población, implementando y desarrollando las competencias y responsabilidades asignadas con una cobertura de beneficio a toda la población territorial de la jurisdicción, garantizando la salud pública, el aseguramiento de la población y la oferta de todos los servicios de salud; que incluya todos los grupos de edades, grupos vulnerables, comunidades étnicas y minorías; con estricta aplicación de equidad de género, a fin de lograr una excelente clima organizacional y crecimiento humano para la entidad; y obteniendo los mejores indicadores de gestión, acción social y calidad de vida para todo el Departamento.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones, obedece a una prioridad política en salud pública en favor de toda la población, enmarcado en un conjunto secuencial y ordenado de políticas articuladas en los diferentes planes de beneficio, mediante una serie de procesos lógicos, cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna. A través del manejo del sistema de información PAIWEB, se brinda asesoría y asistencia técnica para desarrollar los módulos contenidos en este, tales como: aplicación de biológicos, módulo de pedidos, módulo de inventarios, módulo de cadena de frío, módulo de administración, gestión de usuarios y auditoría, matriz de biológicos e insumos, y módulo de reportes, tablero de control, estadísticas y buscador. Este sistema durante esta vigencia contribuyó en que se pudieran realizar las debidas actualizaciones de forma permanente a todos los actores del sistema involucrados con el Programa, se logró además el desarrollo de la actualización en la versión PAI Web 2.0 para el departamento de Risaralda, también se ha podido adelantar la liquidación de las vacunas COVID aplicadas y se ha dado respuesta de forma oportuna a los requerimientos de los Entes de Control.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia: 10-2012</p>

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Así las cosas, el sistema PAIWEB cuenta con 8 módulos, que fueron fortalecidos a partir de una versión 2.0, implementado desde el año 2022, en él que se registra, además, toda la cadena de frío, se sabe exactamente dónde está ubicado cada equipo, y cómo están funcionando, en este sistema se lleva la trazabilidad completa, con información permanente, de la vacunación de todos los colombianos, este es el único aplicativo donde se registra la vacunación en todo el país.

El objetivo del sistema de información nominal del PAI consiste en realizar el seguimiento persona a persona, para verificar oportunamente el cumplimiento de su esquema de vacunación; de igual manera, hacer seguimiento a cada cohorte de vacunados, conociendo así los niveles de cumplimiento por dosis del esquema y el porcentaje de cobertura del programa, en las diferentes poblaciones objeto del PAI y por nivel de atención. La implementación del sistema en mención, pretende minimizar los errores de registro, reducir el tiempo de obtención y mejorar la calidad de la información, digitándola desde la fuente primaria y generando datos estadísticos oportunos de las personas vacunadas.

Bajo ese contexto, el Departamento de Risaralda como responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI debe implementar y mantener operando el sistema de información nominal en todos y cada uno de los puntos de vacunación, para lo cual se debe cumplir con unas instrucciones, entre ellas, contar, de manera permanente, con talento humano para el mantenimiento y seguimiento al sistema de información nominal del PAI, a nivel Departamental/ Distrital, garantizar la continuidad del ingreso de la información, para lo cual deben brindar capacitación e inducción y asesoría y asistencia técnica en el manejo del aplicativo al nuevo personal que se vincule. Realizar seguimiento permanente a la calidad de la información cargada y por cargar, al comportamiento del software y al proceso en general.

Cabe indicar que, desde la Coordinación del Programa Infancia, de la Dirección Operativa de Salud Pública, en la presente vigencia se ha realizado todos los tramites a los requerimientos realizados por Entes de Control como lo son Supersalud, INS, Procuraduría y entre otros, así mismo el cumplimiento en las entregas de información y reportes de esta, sujetos a rendiciones periódicas establecidas, por ente Ministerial y entre otros. Además de lo anterior, la el Programa Infancia de la Dirección Operativa de Salud Pública, debe atender y resolver constantemente diferentes requerimientos que realizan el Ministerio de salud, la Superintendencia de Salud, los Organismos de control, demás autoridades y la ciudadanía en general, para lo cual se requiere de un soporte del tecnólogo contratista que hoy día apoya a la Dirección en lo relacionado con el aplicativo PAIWEB.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
	<p>Versión: 2</p> <p>Vigencia: 10-2012</p>

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Aunado a lo anterior, se aproxima la terminación de la vigencia 2023 y debido al cambio de Gobierno en la Administración Departamental, durante lo que resta del año se deben cerrar y concluir los procesos y proyectos que venía desarrollando la Dirección Operativa de Salud Pública en el marco del Plan de Desarrollo Departamental "**Sentimiento de todos**", lo cual requiere de personal con la capacidad, conocimiento técnico e idoneidad.

Por lo tanto, y con el objetivo de culminar con las actividades y acciones descritas anteriormente, la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, requiere seguir contando con el Tecnólogo en Sistemas, quien viene ejecutando satisfactoriamente las actividades contractuales, además porque como bien se estableció en los estudios previos del proceso, el tiempo que se requería para cubrir la necesidad de la Dirección, a través de la suscripción del contrato de prestación de servicios en mención, era durante toda la vigencia fiscal 2023, por los motivos anteriormente enunciados.

En conclusión, las actividades anteriormente mencionadas deben realizarse durante toda la vigencia para garantizar por parte del programa infancia la asesoría y asistencia técnica para desarrollar los módulos contenidos en el aplicativo PAIWEB, tales como: aplicación de biológicos, módulo de pedidos, módulo de inventarios, módulo de cadena de frío, módulo de administración, gestión de usuarios y auditoría, matriz de biológicos e insumos, y módulo de reportes, tablero de control, estadísticas y buscador y por lo tanto, se hace necesario contar con los servicios de apoyo del contratista que viene ejecutando satisfactoriamente cada una de ellas.

Por las anteriores consideraciones es necesario **ADICIONAR** el contrato de prestación de servicios de apoyo la gestión No. INTERNO 481 del 16 de febrero de 2023, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4615241, en la suma de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.090.756)**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente adición es el No. **2969 expedido el 15 de septiembre de 2023.**

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Adicionalmente es necesario **PRORROGAR** el contrato en mención por un término de días **SESENTA Y TRES (63) DÍAS** más del plazo inicialmente pactado, toda vez que, el plazo inicial se hace insuficiente para la culminación de las actividades contractuales pactadas, conforme a las consideraciones anteriormente planteadas. La nueva fecha de terminación del contrato en mención, luego de la prórroga No. 001 será el día 22 de diciembre de 2023.

A la fecha el contrato en mención tiene el siguiente balance de ejecución:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$ 23.202.880
Valor Adición		\$ 0
Valor total de actas pagadas	\$ 17.402.160	
Valor presente acta	\$ 2.900.360	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 2.900.360	
SUMAS IGUALES	\$ 23.202.880	\$ 23.202.880

NOTA: EL CONTRATISTA, autoriza para que le deduzca de la presente adición las siguientes estampillas:

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLIC A SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla pro desarrollo	2.0 %	SI	Su pago será en forma proporcional encada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III	1.0 %	SI	Su pago será en forma proporcional encada pago.

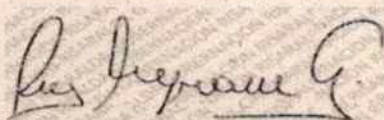
	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023
NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

Milenio			
Estampilla bienestar del adultomayor	3%	SI	Pagaderos en el primer pago.
Estampilla pro hospitales universitarios – (cuando estén presentes recursos de salud).	2%	SI	Su pago será en forma proporcional encada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.

La presente adición No. 01 y prorroga No. 01, se entiende perfeccionada con la publicación y aprobación por las partes en el SECOP II, de la misma manera, con la expedición del Compromiso Presupuestal y la aprobación de la ampliación de las garantías.

Cordialmente,



LUZ MYRIAM GUTIERREZ VALENZUELA
Profesional Especializado
Supervisor.

Elaboró: Luz Myriam Gutiérrez Valenzuela




Magda M. Sánchez L.

Revisó y ajustó: Magda Sánchez López – Abogada Contratista Secretaría de Salud.



	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

13 OCT 2023

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

CONTRATISTA:	FARID ALEXIS ROMERO BONILLA
NIT. Y/O CC	4515309
VALOR CONTRATO PRINCIPAL.	\$ \$ 23.202.880 COP
VALOR ADICION No 1	\$ 6.090.756 COP
IMPUTACION PRESUPUESTAL	1101-2.3.2.02.02.008-20
CDP Y FECHA	No 2969 de 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA 01	63 DIAS

Entre los suscritos a saber: **RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.287.649, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretario de Salud, debidamente facultado para contratar según Decreto de Delegación No. 334 de abril 21 de 2021 y quien para efectos de la presente modificación se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra **FARID ALEXIS ROMERO BONILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 4515309 expedida en Pereira, Risaralda, quien en adelante se denominará **contratista**, conviene celebrar **ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO** al Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión No. Interno 481 del 16 de febrero de 2023, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4615241, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO –APOYO PAI WEB - EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA"- SUSTENTACION DE LA ADICION Y PRORROGA.** 1.- Que el contrato tuvo como acta de inicio el día 21 de febrero de 2023 y la fecha de terminación es 20 de octubre de 2023, por lo tanto se encuentra vigente. 2.- Que la Ley 715 del 2001 regula las competencias de los Departamentos en el sector salud, así las cosas, el Departamento de Risaralda a través de la Secretaría de Salud, tiene la competencia para dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
<p>Versión: 1</p>	<p>Vigencia: 12-2020</p>

ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

en el territorio de su jurisdicción, así como adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar en el ámbito departamental las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule o expida la Nación y dentro de sus objetivos está el de colocar en alto grado las condiciones de salud, bienestar y calidad social de la población, implementando y desarrollando las competencias responsabilidades asignadas con una cobertura de beneficio a toda la población territorial de la jurisdicción, garantizando la salud pública, el aseguramiento de la población y la oferta de todos los servicios de salud; que incluya todos los grupos de edades, grupos vulnerables, comunidades étnicas y minorías; con estricta aplicación de equidad de género, a fin de lograr una excelente clima organizacional y crecimiento humano para la entidad; y obteniendo los mejores indicadores de gestión, acción social y calidad de vida para todo el Departamento. 3.- Que el Programa Ampliado de Inmunizaciones, obedece a una prioridad política en salud pública en favor de toda la población, enmarcado en un conjunto secuencial y ordenado de políticas articuladas en los diferentes planes de beneficio, mediante una serie de procesos lógicos, cuyo finúltimo es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacuna. A través del manejo del sistema de información PAIWEB, se brinda asesoría y asistencia técnica para desarrollar los módulos contenidos en este, tales como: aplicación de biológicos, módulo de pedidos, módulo de inventarios, módulo de cadena de frío, módulo de administración, gestión de usuarios y auditoría, matriz de biológicos e insumos, y módulo de reportes, tablero de control, estadísticas y buscador. Este sistema durante esta vigencia contribuyó en que se pudieran realizar las debidas actualizaciones de forma permanente a todos los actores del sistema involucrados con el Programa, se logró además el desarrollo de la actualización en la versión PAI Web 2.0 para el departamento de Risaralda, también se ha podido adelantar la liquidación de las vacunas COVID aplicadas y se ha dado respuesta de forma oportuna a los requerimientos de los Entes de Control. 4 Que el sistema PAIWEB cuenta con 8 módulos, que fueron fortalecidos a partir de una versión 2.0, implementado desde el año 2022, en él que se registra, además, toda la cadena de frío, se

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

sabe exactamente dónde está ubicado cada equipo, y cómo están funcionando, en este sistema se lleva la trazabilidad completa, con información permanente, de la vacunación de todos los colombianos, este es el único aplicativo donde se registra la vacunación en todo el país. 5. Que el objetivo del sistema de información nominal del PAI consiste en realizar el seguimiento persona a persona, para verificar oportunamente el cumplimiento de su esquema de vacunación; de igual manera, hacer seguimiento a cada cohorte de vacunados, conociendo así los niveles de cumplimiento por dosis del esquema y el porcentaje de cobertura del programa, en las diferentes poblaciones objeto del PAI y por nivel de atención. La implementación del sistema en mención, pretende minimizar los errores de registro, reducir el tiempo de obtención y mejorar la calidad de la información, digitándola desde la fuente primaria y generando datos estadísticos oportunos de las personas vacunadas. 6.- Que el Departamento de Risaralda como responsable del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI debe implementar y mantener operando el sistema de información nominal en todos y cada uno de los puntos de vacunación, para lo cual se debe cumplir con unas instrucciones, entre ellas, contar, de manera permanente, con talento humano para el mantenimiento y seguimiento al sistema de información nominal del PAI, a nivel Departamental/ Distrital, garantizar la continuidad del ingreso de la información, para lo cual deben brindar capacitación e inducción y asesoría y asistencia técnica en el manejo del aplicativo al nuevo personal que se vincule. Realizar seguimiento permanente a la calidad de la información cargada y por cargar, al comportamiento del software y al proceso en general. 7. Que desde la Coordinación del Programa Infancia, de la Dirección Operativa de Salud Pública, en la presente vigencia se ha realizado todos los tramites a los requerimientos realizados por Entes de Control como lo son Supersalud, INS, Procuraduría y entre otros, así mismo el cumplimiento en las entregas de información y reportes de esta, sujetos a rendiciones periódicas establecidas, por ente Ministerial y entre otros. Además de lo anterior, la el Programa Infancia de la Dirección Operativa de Salud Pública, debe atender y resolver constantemente diferentes requerimientos que realizan el Ministerio de salud, la Superintendencia de Salud, los Organismos de control,

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
<p>Versión: 1</p>	<p>Vigencia: 12-2020</p>

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

demás autoridades y la ciudadanía en general, para lo cual se requiere de un soporte del tecnólogo contratista que hoy día apoya a la Dirección en lo relacionado con el aplicativo PAIWEB.

8. Que se aproxima la terminación de la vigencia 2023 y debido al cambio de Gobierno en la Administración Departamental, durante lo que resta del año se deben cerrar y concluir los procesos y proyectos que venía desarrollando la Dirección Operativa de Salud Pública en el marco del Plan de Desarrollo Departamental "**Sentimiento de todos**", lo cual requiere de personal con la capacidad, conocimiento técnico e idoneidad. Por lo tanto, y con el objetivo de culminar con las actividades y acciones descritas anteriormente, la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, requiere seguir contando con el Tecnólogo en Sistemas, quien viene ejecutando satisfactoriamente las actividades contractuales, además porque como bien se estableció en los estudios previos del proceso, el tiempo que se requería para cubrir la necesidad de la Dirección, a través de la suscripción del contrato de prestación de servicios en mención, era durante toda la vigencia fiscal 2023, por los motivos anteriormente enunciados. **9. Que** las actividades anteriormente mencionadas deben realizarse durante toda la vigencia para garantizar por parte del programa infancia la asesoría y asistencia técnica para desarrollar los módulos contenidos en el aplicativo PAIWEB, tales como: aplicación de biológicos, módulo de pedidos, módulo de inventarios, módulo de cadena de frío, módulo de administración, gestión de usuarios y auditoría, matriz de biológicos e insumos, y módulo de reportes, tablero de control, estadísticas y buscador y por lo tanto, se hace necesario contar con los servicios de apoyo del contratista que viene ejecutando satisfactoriamente cada una de ellas. **10.** Por las anteriores consideraciones es necesario **ADICIONAR** el Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión No. Interno 481 del 16 de febrero de 2023, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.4615241, en la suma de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.090.756)**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente adición es el No. 2969 expedido el 15 de septiembre de 2023 y

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p> <p>13 OCT 2023</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

PRORROGAR el contrato en mención por un término de **SESENTA Y TRES (63) DÍAS** más del plazo inicialmente pactado, toda vez que, el plazo inicial se hace insuficiente para la culminación de las actividades contractuales pactadas, conforme a las consideraciones anteriormente planteadas. Analizada la solicitud y su sustentación es aceptada. En consecuencia, las partes acuerdan **PRIMERO: ADICIONAR EL VALOR EN LA SUMA DE SEIS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.090.756). PARAGRAFO.** El valor total del contrato más la adición suman **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$29.293.636). SEGUNDO:** La presente adición se pagará de la siguiente manera: 2 pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.900.360)** y un pago por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$290.036)**, y/o proporcional prestado el servicio, previo visto bueno por parte del supervisor. **TERCERO: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO PRINCIPAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.** No. 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023, **EN (63) DIAS CALENDARIO** contados a partir del **20 de OCTUBRE DE 2023.** Las partes dejan claro que la presente adición es de mutuo acuerdo y que las condiciones pactadas inicialmente y que no son objeto de modificación en este documento permanecen iguales y con los mismos precios. **CUARTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL.** 2969 de 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RUBRO 2.3.2.02.02.008 que se afecta en la suma de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 6.090.756).** **QUINTA: EL CONTRATISTA** autoriza para que se descuenta de la presente adición el valor de las siguientes estampillas 2% de la estampilla pro-desarrollo, 3% de la estampilla pro-bienestar del anciano, 2% de la estampilla pro-hospitales (esta última solo cuando se trata de recursos de salud). 1.0% Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio. **SEXTA: EL CONTRATISTA** se compromete a Prorrogar en los mismos términos las pólizas inicialmente solicitadas. **SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO:** La presente adición y prórroga se perfecciona

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>ANEXO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

ANEXO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 4615241

con la firma de las partes y solo podrá iniciar su ejecución una vez aprobada la ampliación de las garantías y expedido el registro presupuestal. Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente adición y prórroga no sufren variación. Para constancia se firma en Pereira, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

Magda M^a Sánchez L.

Proyectó y elaboró: Magda María Sánchez López- Abogada contratista Secretaría de Salud.



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2969

Fecha expedición 15/09/2023 Fecha vencimiento Valor Total **6.090.756,00**

Son: Seis Millones Noventa Mil Setecientos Cincuenta Y Seis Pesos M/Cte.
Objeto: ADICIÓN Y PRÓRROGA 01 - CONTRATO 481/2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO -APOYO PAI WEB -EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA.

Observaciones

Nro. Solicitud 3415

Valor **6.090.756,00**

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion
C. Costo 1101 FDS - SALUD PUBLICA COLECTIVA
Fondo 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación
Proyecto 2021003660031 FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA QUE PERMITAN DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD POR CAUSAS EVITABLES EN LA POBLACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA

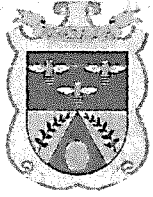
Código Programático Inversion CPI: 1903047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control

Código CPC	Descripción	Valor
------------	-------------	-------



ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA

02460206065744-646702-001155765

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA</p> <p align="center">Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA</p> <p align="center">CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

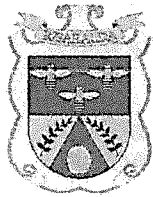
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. COL.PCCNTR. 4615241. CONTRATISTA FARID ALEXIS ROMERO BONILLA

En el Municipio de Pereira a los **21** días del mes de FEBRERO de **2023**, en la Secretaría de Salud, se reunieron LUZ MYRIAM GUTIERREZ VALENZUELA en calidad de Supervisor y FARID ALEXIS ROMERO BONILLA, en calidad de Contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	481
No. CONTRATO SECOP	COL.PCCNTR. 4615241
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO PAI WEB -EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	FARID ALEXIS ROMERO BONILLA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	4515309
IMPUTACIONES	Rubro No. 1101-2.3.2.02.02.008-20
	Disponibilidad No. 774 del 06 de Febrero de 2023.
	Registro No. 744 del 21 de Febrero de 2023
PLAZO INICIAL	240 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que este exceda el 29 de diciembre 2023.
FECHA DE INICIACION	21-02-2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20-10-2023
VALOR INICIALCONTRATO	\$23.202.880
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato que se suscriba de la siguiente forma: El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante actas mensuales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRECIENTOS SESENTA (\$ 2.900.360) PESOS MONEDA CORRIENTE con desplazamiento, y/o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado. Previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción por el Supervisor del mismo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en la propuesta y el contrato así:

1. Apoyar la realización de los procedimientos relacionados con la gestión de los biológicos e insumos biomédicos para el esquema regular, en el sistema de información PAI WEB

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA</p> <p align="center">Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA</p> <p align="center">CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
<p>Versión: 6</p>	<p>Vigencia: 06-2020</p>

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. COL.PCCNTR. 4615241. CONTRATISTA FARID ALEXIS ROMERO BONILLA del departamento (y anexos si se requieren). Evidencias: Solicitud y aprobación de pedidos, traslados, devoluciones en el sistema. Periodicidad: Según requerimientos.

2. Apoyar la realización de las capacitaciones y asesorías técnicas de la información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social a los diferentes actores del nivel territorial y actores aliados conforme se requiera, en los municipios asignados. Evidencias: Actas, firmas de asistentes, pantallazos. Periodicidad: Según requerimiento.
3. Apoyar la actualización del sistema de información nominal con base en los registros diarios de vacunación existentes en cada territorio que hayan sido ingresados en el PAI Web o en otro sistema de información. Evidencias: Actas, firmas de asistentes, pantallazos. Periodicidad: Según requerimiento.
4. Apoyar la realización y verificación del cumplimiento de la calidad del dato, en los reportes de vacunación, bajo lineamientos y solicitud del supervisor o coordinador del proceso, de los registros diarios de vacunación de las IPS y ESEs de los municipios asignados. Evidencias: Pantallazos de los reportes. Periodicidad: Según requerimiento.
5. Apoyar la realización de 3 visitas de verificación del funcionamiento del Sistema de Información Nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones, aplicativo PAI-WEB, en las Empresas Sociales del Estado (ESE). Cada visita en un trimestre diferente, a cada municipio. Producto: 9 Actas de verificación del funcionamiento del PAI-Web de las ESEs de cada Municipio. Impresas. Periodicidad: Una por semestre por municipio.
6. Apoyar la verificación con las DLS municipales, que están haciendo seguimiento al Sistema de Información PAI Web en las IPS privadas presentes en cada localidad. Producto: Acta de verificación del sistema PAI WEB, realizada por las DLS con respecto al funcionamiento del PAI WEB en las IPS privadas, presentes en cada municipio. En físico. Periodicidad: 1 acta por IPS privada al año.
7. Consolidar la información de los registros diarios y movimiento de biológicos de los municipios asignados, correspondiente al programa PAI regular y almacenarlos en el FTP del programa dispuesto por la Secretaria de Salud. Evidencias: Pantallazos del cargue. Periodicidad: De forma permanente y oportuna.
8. Administrar, controlar, registrar y almacenar todos los elementos de protección personal y productos de aseo, usados para la contención del covid-19; recepcionar, realizar las entregas y mantener actualizados los inventarios de los elementos y productos de protección, los adquiridos tanto por donación como por compras de acuerdo a las instrucciones dadas por la directora operativa de salud pública, Gerente del covid -19 de la secretaria departamental de salud pública.
9. Responder a los requerimientos y solicitudes (incluidas reuniones) que presente el supervisor y/o la Directora Operativa, o la Coordinadora del Programa de Vigilancia Epidemiológica, y que estén relacionados con las obligaciones del presente contrato. Evidencias: Según necesidad, que demuestre respuesta oportuna y de calidad a lo solicitado, actas, presentaciones, listados de asistencia. Periodicidad: Según requerimiento.

COMPROMISO No 1 Acorde a la tipología del contrato a ejecutar, el contratista para su debido desarrollo tendrá la disponibilidad debida respondiendo a pertinencia y diligencia con fin al cumplimiento del contrato y sus obligaciones como es debido y correspondiente.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA</p> <p align="center">Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA</p> <p align="center">CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL</p>
<p>Versión: 6</p>	<p>Vigencia: 06-2020</p>

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. INTERNO 481 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. COL.PCCNTR. 4615241. CONTRATISTA FARID ALEXIS ROMERO BONILLA

Subsiguiente e inmediato a la firma de la presente acta, el contratista elaborará por sí mismo y entregará al supervisor programación/cronograma respecto a lo que será la ejecución de sus obligaciones contractuales relacionadas con las Visitas de Asistencia Técnica, teniendo en cuenta que estas están cuantificadas en las obligaciones contractuales y de las otras actividades que requieran desplazamiento a municipios del departamento; lo entregara debidamente organizado y donde se ilustre a detalle la actividad a desarrollar, lo firmara el contratista enunciando la fecha de elaboración; en caso de modificaciones a este o que por alguna razón el contratista no pueda cumplir con lo programado, deberá de informársele por escrito al supervisor. El Contratista respetara el proceso que tiene la Secretaria de Salud para el desarrollo de estas actividades, en lo que respecta a la concertación de la programación de actividades con los Profesionales contratados por la entidad para los servicios de Enlace Técnico, de cada uno de los municipios del departamento.

COMPROMISO No 2 El contratista presentará informes, con los debidos soportes y el control de lo correspondientemente asignado; así:

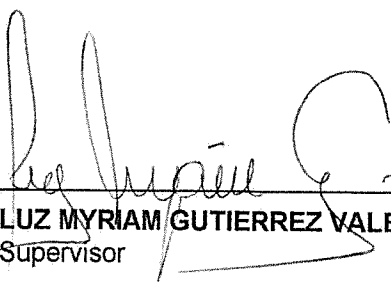
Entregará toda la documentación soporte de cuenta y el informe con las evidencias debidamente organizadas y clasificadas de acuerdo a cada obligación ejecutada, de los periodos correspondientes en los **formatos de calidad establecidos por la entidad** y toda demás documentación, en medios físico y magnético/digital, que en lo posible deberán encontrarse en formato PDF; Entregara a la entidad todo lo correspondiente al **Expediente Físico Documental** del contrato, como sea requerido por la entidad y a satisfacción del supervisor; también debe realizar acorde a la forma de pago, el **registro de cobro y cargue de la documentación** pertinente en las plataformas **Secop II**, **SiifWeb**, y en las que se llegue a requerir para el proceso.

El contratista remitirá a la entidad lo respectivo para rendir y reportar a **SiaObserva**, **Intranet** y demás plataformas o medios que se lleguen a requerir; esto y los soportes físicos documentales deben **encontrarse al día** para el momento de solicitar gestión, poder tramitar y autorizar pagos posteriores.

COMPROMISO No 3 Se contactará al contratista mediante los siguientes medios: **Correo Electrónico:** faromero1984@gmail.com; **Número telefónico celular y para mensajería instantánea (WhatsApp):** 3193618368; los cuales utilizará como medios de contacto para con el supervisor; hará de manera permanente revisión y responderá de manera oportuna. En caso de cambio de estos, el contratista notificará al supervisor por escrito a la mayor brevedad posible.

OBSERVACION No 2 En caso de no poder continuar la ejecución del contrato y sus obligaciones, el contratista deberá informar inmediatamente al supervisor, para si es el caso, dar suspensión al contrato, solicitar terminación anticipada o proceder a lo que considere la entidad pertinente.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los **21** días del mes de FEBRERO del año en curso.


LUZ MYRIAM GUTIERREZ VALENZUELA
 Supervisor


FARID ALEXIS ROMERO BONILLA
 Contratista